

VARIOS

• **Intercambios de Jóvenes.** La Comisión Europea, en Bruselas, ha adoptado el proyecto «Yes para Europa» entre cuyos objetivos figura el mejorar y aumentar los intercambios de jóvenes dentro de la Comunidad Europea. A este respecto, el Centro Social «Asociación para el ocio de los jóvenes», ubicado en la ciudad francesa de Bayona, organiza campos de vacaciones en los que podrán participar todos aquellos que tengan entre 16 y 25 años de edad y pertenezcan a cualquier país de la CEE.

Información: Association Pour Les Loisirs des Jeunes. Place des Gascons. Bayonne. Francia. Tel. (59) 550923.



• **Exis, Centro para Actividades Juveniles Internacionales,** ofrece su apoyo a los jóvenes y a sus organizadores en el extranjero y basa su actividad en proporcionar información sobre vacaciones, estudios y trabajo en Holanda.

Exis publica la revista semestral «Sendero de Viaje» con información sobre trabajo, estudios, prácticas profesionales y vacaciones en el extranjero. Además, cuenta con una «Guía Au Pair de bolsillo» centrada en el tema de ser «au pair» en cualquier país.

Para organizaciones juveniles y personas que trabajan con jóvenes, editan «Noticias Exis», revista trimestral que proporciona una clara visión sobre el trabajo socio cultural juvenil internacional, una «Guía informativa» de consulta sobre vacaciones, estudios y trabajo en el extranjero y un «Paquete informativo» sobre la organización y financiación de intercambios.

También cuentan con una colección de películas y videos que recogen ejemplos de una permanencia en el extranjero. Por último, Exis tiene un teléfono al que se puede llamar en días laborables durante las horas de oficina para cualquier consulta sobre «au pair», trabajo, intercambio, prácticas profesionales, estudios y vacaciones en Holanda. (31-20262664).

Información: Exis. Apdo. 15344, 1001 MH. Amsterdam, Países Bajos.

• **Servicio de alojamiento de la Universidad del País Vasco.** La Asociación para la Promoción de la Juventud «NOVIA SALCEDO», en colaboración con la Universidad del País Vasco, pone a disposición de los estudiantes, a partir de este mes de septiembre, un servicio de alojamientos con toda la información acerca de la oferta, tanto en Alava como Vizcaya.

Además de la Residencia Universitaria Miguel de Unamuno, con capacidad para 180 alumnos, y la nueva Residencia Iksale, de Santurce, con 200 plazas, hay oferta en casas particulares que resultan mucho más económicas, de las cuales da cuenta la Oficina de la Asociación en Bilbao.

Información: Asociación para la Promoción de la Juventud «NOVIA SALCEDO». Licenciado Poza, 10, 1.º. 48011 Bilbao. Tel. (94) 4440108.

OCTUBRE EN ERMUA

A la hora de editar este boletín no ha sido posible reflejar los actos que se desarrollarán en el citado mes. No obstante, próximamente se editará la habitual Guía Cultural en la que se detallarán las actividades correspondientes al último trimestre del año. Esta guía estará a disposición de los interesados en las diversas oficinas del Ayuntamiento, así como en los quioscos de la villa.



RASTRILLO

• **Si deseas cambiar, comprar, vender cualquier cosa, dar o recibir clases, etc., ponte en contacto con nosotros a través del Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Ermua, bien personalmente en la Plaza Cardenal Orbe, 3-2.º, por medio de una carta o por teléfono.**



BOLETIN MENSUAL DE INFORMACION JUVENIL

AÑO II - NUMERO 14 - SETIEMBRE 1988



SUMARIO

| | |
|---------------------|----|
| CONCURSOS Y PREMIOS | 1 |
| DOSSIER | 8 |
| UNIVERSITARIOS | 10 |
| TRABAJO | 11 |
| VARIOS | 16 |

CONCURSOS Y PREMIOS

• **Concurso de carteles.** Ha sido convocado un concurso de carteles para seleccionar la obra anunciadora del X Concurso Internacional de Piano de Santander, en el que podrán participar personas nacidas o residentes en España menores de 30 años, con no más de dos obras cuyo tema gire en torno al citado concurso, con un formato que no exceda de 50x35 centímetros y montadas sobre bastidor. Los carteles se presentarán bajo lema, adjuntando en un sobre cerrado los datos del autor, fotocopia del DNI y breve currículo, antes del **30 de octubre**, en Hernán Cortés, 3, bajo, 39003 Santander. Se otorgará un premio de 300.000 pesetas.



• **Narraciones cortas.** Ha sido convocado el IV Concurso de Narraciones Cortas **Arbol Santo**, dotado con un premio de 25.000 pesetas y placa. El tema de las obras es libre y deberán tener una extensión máxima de cinco folios mecanografiados a doble espacio. Las narraciones irán bajo lema, adjuntando un sobre cerrado que contenga los datos del autor, y se remitirán del 15 de septiembre al **15 de octubre** a la secretaria del Casino de Valverde, Jesús Nazareno, 1, Valverde (isla de Hierro), CP 38900, indicando el nombre del premio.



• **Nacional de pintura.** Ha sido convocado el II Premio Nacional de pintura **Viola** en la modalidad de óleo, tema de libre elección y formado entre 92x72 y 130x97 centímetros, que se presentarán enmarcados con junquillo o filete blanco o madera con una anchura que no supere los dos centímetros. Las obras (una por autor) deberán entregarse, antes del día **22 de octubre**, en el Hogar Extremeño de Zaragoza, Corona de Aragón, 43-45, bajos, 50009 Zaragoza. La obra galardonada recibirá un premio de 100.000 pesetas, quedando en propiedad de la entidad convocante.

• **Orexako Udalak**, Euskara Batzordea bitarteko, Euskara suspertzen, batez ere bertsozaintza eta olerkian izan zen «ORIXE» herritar sutsuaren goratarrez **BERTSO PAPER LEHIAKETA** bat antolatu du, honako hau lehen aldikoa izango delarik.

OINARRIAK:

1. Bertso Lehiaketa hau hiru (3) Talde edo Adinetan banatua izango litzateke:

A. Taldea-14 urte betarik dituztenen artean.

B. Taldea-20 urte betarik dituztenen artean.

D. Taldea-21 urte dituztenetik aurrerantzako guztiak.

2. A. Taldeko Lehenengoarentzat: 20.000.-Pezeta.

B. Taldeko Lehenengoarentzat: 50.000.-Pezeta eta

D. Taldeko Lehenengoarentzat: 75.000.-Pezetako Sariak eskeintzen dira. Eta Sariakzatiezinak eta nahitaez eman beharrekoak izango dira.

3. Bertso jartzaileak gutxienez zortzi (8) bertso bidali beharko ditu eta hamabi (12) gehienez. Hamalau urtetatik beherakoak, gutxienez bost (5) bidali beharko ditu.

4. Partehartzaileak, bestalde, nahi hainba bertso-paper bidal ditzakete lehiaketarara.

5. Gaia: Nortaz ari garen pentsatuz «LIBRE» izango da, baina bertsoak originaalak izan beharko dute.

6. Epea: Bertso-Paperak Lehiaketara bidaltzeko epea 1988ko Abuztuak 15etik

Irailak 30. bitarte izango da.

Epe honen barruan, originala eta lau (4) kopia bidali beharko ditu eskuhartu nahi duenak, kartazal itxi batetan. Eta beste zorro batetan, egilearen izena, helbidea, telefonoa eta beharrezko beste xehetasunak. Egilearen izenordea, zorro bietan argi eta garbi ezarri beharko da kanpo-koaldetik.

7. Mahaiaren erabakia aldeazinezkoa izango da.

8. Epaia-Mahai Orexako Udalak izendatuko du, horretarako pertsona adituak hartuaz.

9. Epaia 1988ko Urriak 16an emango da, horretarako antolatu den Ekintza baten barruan.

10. Sarituriko lanen jabetza Orexako Udalaren esku geldituko da. Sari ematea egin ondoren, lanok argitara eraman ditzake.

11. Egileek sei (6) hilabetetako epea izango dute sarigabeko lanak jasotzeko, bestela, Udalaren esku geldituko dira.

12. Edozein harremanetarako edota Bertso-Paperak bidaltzeko, zuzendu helbide honetara; edo dei telefono honetara 76 25 21 GOIZEZ.

**OREXAKO UDALA
BERTSO-PAPER LEHIAKETA
«ORIXE OLERKARIA»**

**OREXA
GIPUZKOA.**

13. Lehiaketa honen parte hartzeak, oinarriz eta baldintza guzti hauek onartzea adierazten du.

plinto o soporte.

Las obras, que serán originales e inéditas, se enviarán firmadas, acompañando una fotografía personal del autor y otra de la obra, el boletín de inscripción y la citada fotocopia del DNI (para los que opten al Premio Jóvenes Escultores Burgaleses), al monasterio de San Juan, plaza de San Juan, s/n. 09004 Burgos, del 1 al 15 de octubre de 1988. Las obras premiadas quedarán en propiedad de la entidad convocante.

• **Antonio Oliver Belmas**. La **Consejería de Cultura y Educación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**, la **Concejalía de Cultura y la Universidad Popular del Ayuntamiento de Cartagena** convocan el III Premio de Poesía «Antonio Oliver Belmas», dotado con 500.000 pesetas.

Participan poetas de cualquier nacionalidad, con obras escritas en castellano, inéditas y con una extensión máxima de 500 versos y mínima de 300. La forma y el contenido son libres.

El plazo de presentación finaliza el **15 de noviembre**.

Información: Universidad Popular. Palacio de Aguirre. Pza. de la Merced. Cartagena (Murcia).

• **Pintura joven**. Dotado con un millón de pesetas, ha sido convocado el I Encuentro de Pintura Joven **Premio Caja de Ahorros de Antequera**, en el que podrán concursar pintores de cualquier nacionalidad que no hayan cumplido 35 años antes del mes de noviembre de 1988. Cada pintor podrá presentar una sola obra de tema y técnica libre, que se entregará adecuadamente enmarcada en la sala de exposiciones de la Caja de Antequera, Doctor Manuel Pérez Bryan, 3, entre el 3 y el **17 de octubre**, acompañando el boletín, los datos y señas del autor y una fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte, solicitud de inscripción en el concurso y aceptación de las bases.

• **Emilio Ollero**. El **Instituto de Estudios Jienenses** ha convocado el premio Emilio Ollero, dotado con 700.000 pesetas para el primer clasificado y 350.000 para el segundo y tercer puesto.

Se presentarán cuadros pintados al óleo, con tema libre y un formato mínimo de 100 por 81 centímetros.

Los artistas interesados deberán enviar sus obras antes del **14 de octubre**.

Información: Instituto de Estudios Jienenses. Palacio Provincial. Pza. de San Francisco, 2. Jaén.

• **III Premio Internacional de Poesía**. El **Ayuntamiento de Daroca (Zaragoza)**, en colaboración con el **Centro de Estudios Darocenses**, ha convocado el III Premio Internacional de Poesía «Ildelfonso Manuel Gil», dotado con 250.000 pesetas, para el libro de poemas originales e inéditos, con

una extensión mínima de 800 versos y máxima de 1.000, clasificado en primer lugar.

Pueden concurrir todos los poetas que lo deseen enviando sus obras al Ayuntamiento de Daroca antes del **30 de diciembre** del presente año.

El tema es de libre elección del concursante y debe estar escrito en español.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de la publicación del libro, considerando el premio como un adelanto de los derechos de autor. Una vez agotada la primera edición, la propiedad corresponde al autor.

Información: Ayuntamiento de Daroca (Zaragoza). Plaza de España, 9. 50360 Daroca (Zaragoza). Tel. (976) 800312.

• **Concurso de Comics**. Al **IV Concurso de Comics de Euskadi**, que organiza el

Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno Vasco, podrán participar todos los autores noveles de la Comunidad Autónoma que, comprendidos entre los 16 y los 26 años de edad, figuren empadronados con anterioridad al 1 de enero de 1988. El tema de las obras será «No fumo, ya hay bastantes humos». Los personajes deberán ser inéditos y originales, y el texto podrá estar redactado tanto en castellano como en euskera.

Los originales se presentarán en formato de 18x25 centímetros en vertical o formato proporcional. Los dibujos serán en blanco y negro pudiendo estar realizados a pluma, rotulador, pincel o bolígrafo. La presentación de las obras podrá ser de forma individual o de forma conjunta entre un guionista y un dibujante.

El plazo de admisión de obras finaliza el **25 de noviembre**. Los trabajos se presentarán por triplicado en las Delegaciones Territoriales del Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno Vasco. En sobre cerrado deberá constar: Para el IV Concurso de Comics de Euskadi, y el título o lema de las obras. En su interior se incluirá el boletín de inscripción y los datos personales del autor. El Jurado concederá 4 premios en metálico de 100.000, 75.000, 50.000 y 30.000 pesetas. Asimismo podrán concederse hasta un máximo de 4 accésits de 20.000 pesetas cada uno.

• **Pintura joven.** El Ayuntamiento de Ceuta convoca el I Certamen de Pintura Joven **Punta Almina-Ceuta**, para el que se establece un premio de un millón de pesetas.

Podrán participar pintores menores de 35 años a **31 de octubre** de 1988, fecha en que expira el plazo de recepción de trabajos. No se admitirán más de una obra original por autor, ni aquellas que hubieran obtenido cualquier galardón. Las obras tendrán tema y técnica libres, no pudiendo exceder de un metro en cualquiera de sus lados, presentadas enmarcadas con junquillo o listón de no más de tres centímetros.

Las obras se enviarán a la Concejalía de Juventud, González de la Vega, 3, 11701 Ceuta (teléfono 956/519149), firmadas por su autor, adhiriendo al dorso una etiqueta con todos los datos del concursante, título de la obra y fecha de su ejecución, así como la voluntad del autor de vender la obra y el precio de venta que éste estime. La obra galardonada quedará en propiedad del Ayuntamiento de esta localidad.



• **Trabajos sobre alimentación.** La Dirección General de Política Alimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ha convocado el II Premio para trabajos sobre la alimentación y sus diversos aspectos.

Pueden participar todos los alumnos de EGB que lo deseen con edades comprendidas entre los 10 y los 15 años, enviando la solicitud antes del **15 de octubre** del presente año.

El trabajo en cuestión debe tratar sobre el valor nutritivo de los alimentos, su naturaleza, transformación y comercialización. Puede referirse a uno o varios productos españoles.

Se otorgará como premio un viaje de siete días valorado en 1.200.000 pesetas, una placa de plata para el Colegio y un diploma de honor para los alumnos autores del trabajo mejor clasificado.

Información: Dirección General de Política Alimentaria. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Paseo de la Infanta Isabel, 1. 28014 Madrid. Tel. (91) 4672400.



• **Premio literario.** El día **15 de octubre** finalizará el plazo de admisión de los trabajos que concurren al **V Premio Casa del Dau Narrativa Corta**, al que podrán optar obras originales e inéditas escritas en valenciano o castellano (novelas cortas, cuentos, relatos, leyendas, rondallas, etcétera) no premiadas en otros certámenes.

Las narraciones se presentarán por triplicado, mecanografiadas a dos espacios y por una cara, con una extensión de 25 a 100 folios, acompañando una plica con los datos del autor, dirigiéndolas a la Casa de la Cultura y Juventud de Xirivella, plaza de la Iglesia, 1, 46950 Valencia, indicando en el sobre «V Premio Casa del Dau Xirivella».

Se otorgará un premio de 80.000 pesetas para cada modalidad (castellano y valenciano), que implican la cesión de los derechos de publicación por parte del autor de las obras galardonadas. Pasado un año, si no han sido publicadas, lo podrá hacer el autor comunicándolo previamente.

• **Premio de poesía.** Podrán participar concursantes de cualquier edad, sexo y nacionalidad, con un solo poema inédito por el concursante, en lengua castellana, de longitud no superior a 75 versos ni inferior a 30.

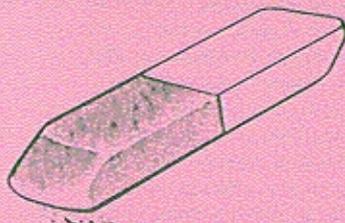
El poema exaltará los valores de la convivencia, bien de los seres humanos entre sí, bien en su relación con la tierra y la naturaleza. Los poemas se

enviarán mecanografiados en un solo folio Din A-4, por ambas caras, si es preciso, en triplicado ejemplar, firmados con seudónimo, en sobre cerrado dirigido a: **Concurso de Poesía Encina de la Cañada**, Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, 28691 Madrid (España).

En el interior del sobre habrá otro, también cerrado, en el cual se indicará únicamente el seudónimo del autor, y en cuyo interior se incluirán los siguientes datos: título o primer verso del poema, seudónimo que figura en el poema, nombre y firma del autor, y un breve **curriculum vitae**, si lo desea.

Si el poeta es menor de 25 años, fotocopia del DNI o documento en que conste su fecha de nacimiento. Los poemas deberán haberse recibido en el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada el día **31 de octubre** de 1988.

Se concederá un premio dotado con 100.000 pesetas y diploma y un premio de 25.000 pesetas y diploma que se concederá al mejor trabajo de un poeta menor de 25 años y que no haya recibido premio o accésit.



• **Artistas jóvenes 1988.** La revista «Blanco y Negro» anuncia la convocatoria del X Premio Blanco y Negro, con una dotación de 500.000 pesetas, para la mejor obra presentada.

Pueden participar todos los artistas españoles que lo deseen y sean menores de 35 años, enviando sus trabajos a la sede de Prensa Española en Madrid, entre el 20 de septiembre y el **8 de octubre** de 1988.

El tema, la técnica y los materiales empleados quedarán a la elección del artista.

Con las obras seleccionadas, la revista «Blanco y Negro» presentará una exposición durante el mes de noviembre en el lugar de Madrid que se acuerde oportunamente.

Información: Prensa Española. Padilla, 6. 28006 Madrid.

• **Concurso de fotografía.** Ha sido convocado el **Certamen Nacional de Fotografía sobre artes y tradiciones populares**, en las secciones de color y blanco y negro, en el que podrán participar profesionales o aficionados con reportajes de tres a cinco fotografías cuyo tema sea cualquier manifestación de las artes y tradiciones populares celebradas en territorio español. El tamaño de las obras será de 24 a 30 centímetros (lado menor) por 30 a 40 centímetros (lado mayor), cortadas a sangre sin margen, orla o recuadro, presentadas sobre cartón rígido del mismo tamaño, sin pegar, sujetas con esquineras en su parte posterior y con numeración y un lema común, acompañando a cada reportaje dos sobres con el mismo lema, conteniendo uno de ellos los datos personales del autor, y el otro, abierto, una breve memoria explicativa desde un punto de vista antropológico. Se pueden enviar uno o varios trabajos en cada sección a la Dirección General de Cooperación Cultural, Ministerio de Cultura (plaza del Rey, 1, 28071 Madrid), antes del **31 de octubre**. Se concederá un premio de 500.000 pesetas al mejor reportaje; dos premios de 200.000 y 150.000 pesetas, respectivamente, para cada una de las dos modalidades, y un premio de 100.000 pesetas a la mejor fotografía.

• **Concurso de fotografía.** Al **III Concurso Nacional de Fotografía Puentearanda** podrán acceder fotógrafos aficionados o profesionales nacidos o residentes en España con obras de tema, formato y procedimiento libres, aunque se recomienda que las obras vayan reforzadas sobre soporte rígido de 30x40 ó 40x50 centímetros.

Se admitirán un máximo de tres fotografías por autor, que no hayan sido premiadas ni publicadas con anterioridad, debiendo remitirlas libres de gastos al Grupo Fotográfico Aranda, apartado de correos 97, 09080 Aranda de Duero, antes del próximo **11 de octubre**.

Las obras se acompañarán de un sobre cerrado con los datos del autor en su interior, y en el exterior figurará el lema común a todas las fotografías de un mismo autor, indicando al dorso de las mismas, además del lema, el título, si lo tuviesen. Se

entregarán los siguientes trofeos: premio de honor, que consistirá en una obra de diseño original de Carmelo de la Fuente, valorado en 300.000 pesetas, que se concederá a la mejor colección de tres fotografías; dos primeros premios a obras sueltas consistentes en un trofeo de cerámica y plata de un valor de 30.000 pesetas. Del 15 al 24 de octubre se celebrará una exposición.

● **Premio de investigación.** Al Premio de Investigación sobre **Artes y Tradiciones Populares Marqués de Lozoya 1988** podrán concurrir los nacidos en España o Latinoamérica que presenten trabajos inéditos escritos en cualquier lengua española y que traten sobre cualquier lengua española y que traten sobre cualquier aspecto de las artes y tradiciones que conforman las culturas de los pueblos de España, concebidos desde su perspectiva antropológica, acompañando material fotográfico o sonoro que sirva para ilustrar el texto. Los trabajos se enviarán por duplicado, bajo lema, adjuntando un escrito en el que se indique el plan de actuación y metodología seguidos, los datos que se consideren importantes y otro sobre lacrado con los datos del autor, fotocopia del DNI, currículo y declaración jurada en la que conste que el trabajo presentado no se ha publicado ni difundido. El plazo de presentación finaliza el próximo **31 de octubre**. Se concederán tres premios de 1.500.000, 1.000.000 y 500.000 pesetas, respectivamente.



● **Bienal de pintura.** La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Quart de Poblet (Valencia) ha hecho públicas las bases de la II Bienal de Pintura **Villa de Quart de Poblet**, dotada con un premio único de 250.000 pesetas.

Cada pintor podrá presentar una sola obra, que deberá ser inédita, no expuesta anteriormente en ningún otro certamen ni estar reproducida en ningún otro tipo de impreso o publicación.

El tema, la técnica y el tamaño de la obra será de libre elección del artista, debiendo presentarse las mismas acompañadas de un escrito en el que consten: nombre y apellidos, dirección y teléfono del autor, título de la obra y fecha de ejecución de la misma. También deberá incluirse un breve currículo del artista participante, fotografía de la obra presentada y fotocopia del DNI.

Las obras deberán enviarse a la Casa de Cultura, plaza de Juan Bautista Valdecabre, 19, 46930 Quart de Poblet (Valencia), teléfono de Valencia (96) 1547597.

Las obras seleccionadas se exhibirán en una exposición que se inaugurará el día 18 de noviembre del presente año.

El plazo de admisión finalizará a las 21.00 horas del día **27** del próximo mes de **octubre**.

● **Premio de maquetas.** El próximo **15 de octubre** finalizará el plazo de entrega del material que opte al **Concurso de Maquetas Música y Tecnología SBK Songs Yamaha-Hazen**.

Los participantes, que no deberán estar sujetos a ningún contrato discográfico ni habrán editado con anterioridad algún material con multinacionales discográficas, remitirán uno o dos temas (una cinta por autor), con una duración de tres a seis minutos, acompañando una ficha técnica de la grabación y un informe sobre el grupo, así como fotografías y diapositivas recientes.

Las grabaciones se presentarán en cinta casete estándar (velocidad: 4,75 centímetros/segundo, mono o estéreo), bajo lema. Se aceptará cualquier tipo de música, pero los temas cantados deberán estar interpretados en cualquier lengua española, adjuntando en este caso los textos en el informe. Los envíos se realizarán a Música y Tecnología, Córcega, 89, entresuelo, 08029 Barcelona. El ganador grabará un **minielepé** y recibirá un sintetizador Yamaha DX 7 II FD. El segundo clasificado obtendrá un controlador de viento Yamaha WX7 y un módulo sintetizador TX 81Z. El tercer clasificado recibirá una batería acústica Yamaha Power V.

● **Certamen de pintura.** Podrán participar en el **Premio Caja Postal**, dotado con un millón de pesetas, todos los pintores españoles nacidos antes del día 1 de enero de 1971.

Cada concursante podrá participar solamente con una obra, cuyas medidas no deberán ser infe-

riores a 81x81 centímetros, ni superiores a 146x146 centímetros, en cualquiera de sus lados, con formato libre, montadas en bastidor o soporte sólido, enmarcadas con un listón cuya anchura no supere los tres centímetros. No se admitirán obras protegidas por cristal o materiales peligrosos. Todas las obras irán firmadas por su autor. Los temas, técnicas y materiales utilizados serán de libre elección de los participantes.

El plazo de admisión de obras será del 1 al 15 del próximo mes de **octubre**. Adjunto a la obra, y en sobre cerrado, se incluirá fotocopia del documento nacional de identidad, y fotografía del autor, así como el boletín de inscripción, que se facilitará en las delegaciones de la Caja Postal o bien en las oficinas de su sede central. Las obras serán presentadas, convenientemente embaladas, en el aula de cultura de la Caja Postal, paseo de Recoletos, 5. La obra premiada pasará a ser propiedad exclusiva de la Caja Postal.

● **Concurso de carteles.** Dotado con dos premios de 50.000 y 25.000 pesetas, respectivamente, se ha convocado un concurso de carteles para seleccionar la obra que anunciará las próximas **fallas de Benicarló**. Los concursantes realizarán sus trabajos con plena libertad de tema, debiendo figurar en ellos el escudo de esta ciudad y la inscripción «Benicarló en Falles, del 15 al 19 de març de 1989». Los carteles se fijarán en un bastidor de dos centímetros de ancho y de 70 por 100 centímetros. La superficie pintada será de 65 por 90 centímetros, si la inscripción va en espacio pintado, o de 65 por 70 centímetros si se deja la franja inferior blanca de menos de 20 centímetros para incluir la citada inscripción.

Cada artista podrá presentar cuantas obras desee, confeccionadas sobre papel adecuado o sobre tela, en las modalidades de **collage**, óleo, acuarela, etcétera, presentadas ejecutadas de forma que no ofrezcan dificultad para su reproducción litográfica en el estampado, basándose los mismos en un máximo de cuatro tintas originales, más blanco y negro.

Los carteles se remitirán, antes del **31 de octubre**, a la Casa Municipal, calle de San Francisco, Benicarló, indicando al dorso un lema y adjuntando un sobre cerrado con los datos del autor.



● **Artes Plásticas.** El Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno Vasco convoca el **IV Certamen de Artes Plásticas de Euskadi** en las modalidades de dibujo, pintura, escultura, cerámica y grabado. En esta convocatoria pueden participar todos aquellos autores noveles de Euskadi, entre los 17 y los 24 años de edad, empadronados en su ámbito territorial con anterioridad al 1 de enero de 1988. El tema de las obras es libre, al igual que las técnicas empleadas.

En el apartado de dibujo, las medidas mínimas serán de 50x70 centímetros. Llevarán cristal protector y estarán enmarcadas debidamente de forma sencilla. En la modalidad de pintura, el lado menor de la obra tendrá un mínimo de 65 centímetros, sin contar el enmarcado. Las esculturas serán de material consistente, no debiendo exceder de 60 kilos de peso. En los trabajos de cerámica se admitirán solamente piezas de barro cocido, siendo sus medidas máximas de 60x60 centímetros. Por último, en la modalidad de grabado las medidas máximas serán de 40x50 centímetros.

El plazo de admisión de las obras finaliza el **25 de noviembre**. Los trabajos se presentarán en las Delegaciones Territoriales de Cultura y Turismo del Gobierno Vasco, debidamente embalados y protegidos. En sobre cerrado deberá constar: Para el IV Certamen de Artes Plásticas de Euskadi, donde se incluirá el boletín de inscripción, datos personales del autor y DNI. En su exterior figurará también el título o lema de las obras.

El Jurado concederá tres premios por modalidad, que consistirán en:

- Dibujo, cerámica y grabado: 150.000, 100.000 y 60.000 pesetas al 1.º, 2.º y 3.º premio, respectivamente.

- Escultura y Pintura: 250.000, 150.000 y 100.000 pesetas al 1.º, 2.º y 3.º premio, respectivamente.

Cada autor presentará una sola obra por modalidad.



Los riesgos de las drogas

El **alcohol** es la más importante de las drogas por ser la más consumida, la de mayor número de adictos y la que más problemas causa (tanto sanitarios como psicosociales). Además, es una droga que inicia y acompaña el consumo de otras.

El alcohol es un producto químico depresor del sistema nervioso central; esto significa que disminuye «el tono», la ansiedad y, en dosis mayores, produce desinhibición del nivel de conciencia y manifestación de emociones reprimidas. Así, el alcohol parece que excita por los comportamientos que produce, pero en realidad sus efectos disminuyen las capacidades personales, la sensibilidad y, en general, todas las facultades.

Las consecuencias del uso del alcohol y del alcoholismo sobre la salud son muchas y muy graves. Junto con el tabaco, es una de las principales causas de mortalidad en nuestro país.

El **tabaco** es el principal responsable de toda una serie de enfermedades respiratorias y cardíacas, así como de los tipos más frecuentes de cáncer y enfermedades alérgicas.

El **cannabis**, clasificado habitualmente como droga blanda, no es, en ningún caso, inocua. Ocupa un lugar estratégico en las situaciones de politoxicomanía (uso simultáneo de varias drogas) y también puede ser la puerta para entrar en el estilo de vida del dependiente.

Los **opiáceos**. La heroína es la droga con mayor letalidad. Tiene efectos destructores sobre el organismo, tales como la hepatitis, la ceguera e incluso la muerte (provocada generalmente por sobredosis o por la adulteración con que la droga se distribuye).

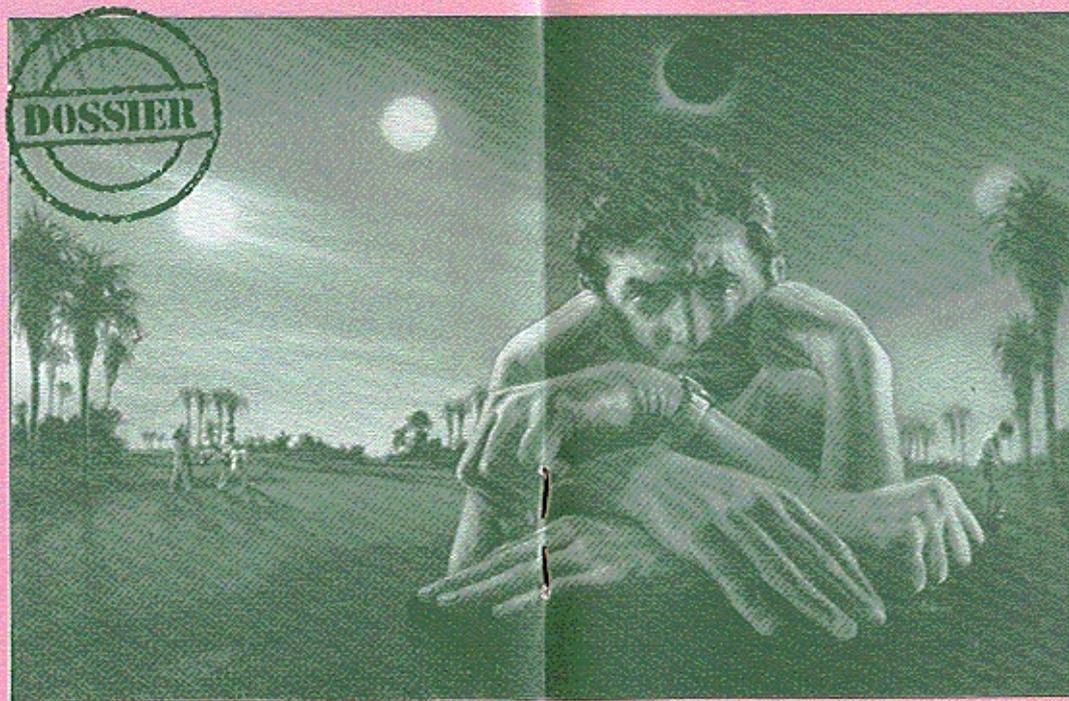
La **cocaína**. El uso de esta droga es en sí mismo peligroso: en caso de intoxicación aguda, produce un peculiar cuadro de psicosis paranoide y pueden darse sobredosis accidentales. A largo plazo, y además de la propia dependencia, genera una serie de disfunciones orgánicas, aunque parece que sus peores consecuencias —aparte de las colaterales, como infecciones o intoxicaciones por las impurezas— afectan a la salud mental: trastornos emocionales que convierten al adicto en un individuo insoportable e incapaz de mantener una relación estable.

Los **fármacos estimulantes**, como las anfetaminas, son drogas peligrosas, ya que crean fácilmente dependencia. Pero lo peor es su extraordinario nivel de tolerancia, que puede llevar, en casos extremos, a la necesidad de tomar hasta 30 ó 40 pastillas diarias en un año o dos de adicción.

Drogas

Hay muchas definiciones de droga y las clasificaciones de los diferentes productos que se consideran como tales no suelen coincidir. Pero en un punto no hay duda: no hay una sola droga, sino muchas y, además, muy diferentes entre sí. Sus acciones se centran, sobre todo, en el sistema nervioso, y cada grupo de drogas produce unas manifestaciones psicológicas y unos efectos característicos.

Unas son de consumo muy generalizado, otras son ilegales, y casi todas tienen consecuencias (tanto físicas como psíquicas) bastante nocivas para la salud.



Las drogas **inhalables** producen, aparte de una dependencia y bastante tolerancia (en grado y formas diversas), una serie de daños sobre la salud, en especial sobre el sistema nervioso (dolores de cabeza crónicos, pérdidas de sensibilidad, pérdida de visión) y sobre el hígado. En ciertas edades estos problemas pueden tener efectos irreversibles, ya que alteran el desarrollo psicofísico del niño.

El tratamiento

La condición previa a todo tratamiento contra la adicción a las drogas es que sólo puede iniciarse cuando la persona toma conciencia de su dependencia y cuando accede a él por su propia voluntad y suficientemente motivada.

Existen servicios y centros de tratamiento para

los drogodependientes. No todos los servicios poseen un programa amplio que contemple la acogida, valoración, desintoxicación, tratamiento y reinserción en un periodo de tiempo adecuado. La simple desintoxicación es insuficiente.

El tratamiento puede ser **ambulatorio**, es decir, acudiendo a un centro terapéutico de día, o llevarse a cabo en régimen de **internado**, normalmente en una comunidad terapéutica, durante todo o una parte de su desarrollo.

En cualquier caso, es exigible, en primer lugar, un control médico, tanto del proceso en sí como de las típicas enfermedades del dependiente y de los imprescindibles controles analíticos; en segundo lugar, una intervención psicosocial, que incluya terapia individual y grupal, refuerzos positivos, etc. Este punto se enlaza con una tercera exigencia: un programa familiar que permita corregir las tensiones y disfunciones en este medio, sean previas o provocadas por la dependencia.

Las comunidades terapéuticas (C.T.)

Son centros de tratamiento en régimen de internado, situados normalmente en áreas rurales, en los que los pacientes conviven en un estilo de vida y trabajo peculiares, obteniendo así una serie de ventajas psicológicas que los terapeutas de la comunidad pueden abordar positivamente.

Sin embargo, las C.T. sólo tienen sentido entendidas como un elemento más dentro de un proceso más amplio, que incluya por lo menos una fase previa de acogida y, sobre todo, una planificación posterior para conseguir la reintegración al medio. Un proceso de tratamiento de un drogodependiente sólo puede considerarse que ha tenido éxito cuando logra su **reinserción social**. El drogodependiente reinsertado es un ciudadano con los mismos derechos y deberes que otro ciudadano.

A través del Plan Nacional Sobre Drogas (PNSD), se ha puesto en marcha un conjunto de medidas asistenciales y rehabilitadoras para los afectados, así como una serie de medidas de carácter preventivo.

Todas estas actuaciones han sido completadas con una modificación del Código Penal, en la que, junto a la creación de nuevos tipos delictivos y elevación de penas en determinados supuestos, se estudia la sustitución de las penas de cárcel por medidas de tratamiento de deshabitación en aquellos casos en que el delito haya sido cometido por un drogodependiente con el exclusivo fin de poder adquirir su droga.

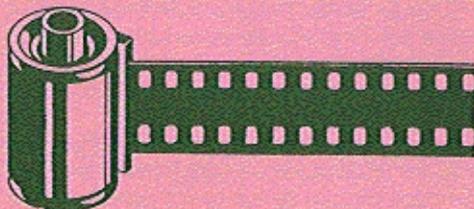
• **Concurso fotográfico.** El Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno Vasco convoca el **IV Certamen de Fotografía de Euskadi** en el que podrán participar todos los jóvenes de Euskadi comprendidos entre los 15 y 29 años de edad que estén empadronados en la Comunidad Autónoma con anterioridad al 1 de enero de 1988.

El Certamen consta de dos modalidades (papel en blanco y negro y papel en color) y de dos categorías (de 15 a 20 años y de 21 a 29 años). El tema de la convocatoria será «Juventud Vasca hoy». Las fotografías se presentarán en cualquiera de los formatos comprendidos entre 18x24 y 40x50 ó equivalentes.

Cada autor presentará un mínimo de 3 y un máximo de 5 fotografías en cuya parte posterior constará el título o lema de la obra. Las fotografías serán originales e inéditas. El plazo de admisión de trabajos finaliza el 25 de noviembre.

Las obras se presentarán en las Delegaciones Territoriales del Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno Vasco. En sobre cerrado deberá constar: Para el IV Certamen de Fotografía de Euskadi, y el título o lema de las obras. En su interior se incluirá el boletín de inscripción y los datos personales del autor.

El Jurado concederá tres premios por categoría y modalidad: en la categoría a) los premios serán de 45.000, 35.000 y 25.000 pesetas en material, mientras que en la categoría b) los premios serán de 60.000, 50.000 y 40.000 pesetas en metálico.



• **Premio de novela.** Dotado con dos millones de pesetas, la Diputación Provincial de Alicante convoca el **Premio Azorín de Novela 1988**, al que podrán concurrir todos los escritores que lo deseen, con novelas originales e inéditas, no premiadas en otros concursos, escritas en castellano, presen-

tando cinco ejemplares de la obra, con una extensión mínima de 180 folios y máxima de 400, mecanografiados, escritos a doble espacio y por una sola cara. El tema será libre, y los trabajos no deberán ir firmados ni llevarán inscripción alguna que pudiera sugerir el nombre del autor, siendo presentados con un lema. En sobre aparte y cerrado constará dicho lema en el exterior, y en el interior, los datos particulares del autor y breve nota bibliográfica, así como declaración formal de que la obra es inédita. Deberá acompañarse fotocopia del DNI. Las obras, encuadernadas o cosidas, deberán ser enviadas a la Diputación Provincial de Alicante, Negociado de Educación y Cultura, avenida de Orihuela, 128, 03006 Alicante, con la indicación: «Optante al Premio Azorín de Novela 1988. Lema...». El plazo de presentación de obras finalizará el **15 de octubre** de 1988. La propiedad de la obra es de su autor.

UNIVERSITARIOS

• **Preparación de Oposiciones. La Consejería de Presidencia, Justicia y Desarrollo Autonómico del Gobierno Vasco** convoca concurso para otorgar 26 becas, de las cuales 20 estarán destinadas a la preparación de oposiciones a la Carrera Judicial y al Ministerio Fiscal, y otras 6 reservadas a la preparación de oposiciones al Cuerpo de Secretarios Judiciales. El importe de estas ayudas será de 480.000 pesetas anuales abonadas a razón de 40.000 pesetas brutas mensuales y tendrán una duración de un año, que podrá ser prorrogable.

Entre otros requisitos, los candidatos deberán haber residido en el País Vasco de manera continuada durante los últimos 6 años, o demostrar arraigo suficiente. Las bases de dicha convocatoria se encuentran recogidas en el Boletín Oficial del País Vasco de 19 de agosto de 1988.



• **Becas del CSIC.** El Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha convocado Becas de Introducción a la Investigación, a las que pueden acceder estudiantes de penúltimo curso de carrera de Facultades o Escuelas Técnicas Superiores. La dotación es de 15.000 pesetas mensuales durante un año a partir del 1 de enero de 1989. Es indispensable poseer la nacionalidad española y tener una nota media de notable en los cursos anteriores al penúltimo. El plazo de presentación de solicitudes se abre el 1 de septiembre hasta el **10 de noviembre**.

Información: CSIC. Serrano, 142, 28006 Madrid.



TRABAJO

• **Una plaza de ATS titular del Partido Médico de Araiz-Betelu (Navarra).** Título exigido: A.T.S. o D.E. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Plazo de presentación de instancias: 30 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra. (Boletín Oficial de Navarra de 26-8-1988).

• **Seis plazas de Policías Locales del Ayuntamiento de Solsona (Lérida).** Requisitos: Tener 18 años cumplidos y no exceder de 35. Talla mínima de 1,55 a las mujeres y 1,60 a los hombres. Servicio Militar cumplido o estar exento del mismo. Graduado Escolar, FP1 o equivalente. Estar en posesión del carnet de conducir 2.ª clase B1. Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Plazo de presentación de instancias: 30 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la provincia de Lérida. (Boletín Oficial de la Provincia de Lérida de 30-8-1988).

• **Una plaza de Recaudador del Ayuntamiento de Soria.** Bases: BOP de Soria de 20-7-88. Hasta 28-9-88.

• **Cuatro plazas de Guardias de la Policía Municipal del Ayuntamiento de El Campello, Alicante.** Oposición. Bases: BOP de Alicante de 17-7-88. Hasta 8-10-88.

• **«Jóvenes trabajadores».** Afse Intercultural dispone de plazas libres para participar en los programas «Jóvenes Trabajadores», durante tres semanas en países de la CEE.

Toman parte jóvenes de 18 a 28 años, interesados por la agricultura, la ecología y la protección y recreación del medio ambiente.

Es necesario tener experiencia laboral o estudios de FP dentro de los sectores mencionados, además de conocimientos de inglés.

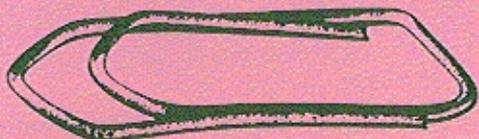
El precio es de 20.000 pesetas e incluye viaje, alojamiento, desplazamientos en el país y parte de las comidas.

Información: Afse Intercultural. Ferraz, 56. 28008 Madrid.

• **Una plaza de Técnico de Administración General del Ayuntamiento de El Campello, Alicante.** Oposición. Bases: BOP de Alicante de 15-7-88. Hasta 8-10-88.

• **Una plaza de Administrativo. Una de Delinante. Una plaza de Sargento de Policía Local. Cinco plazas de Guardias de la Policía Local. Dos plazas de Auxiliares Administrativos. Dos plazas de Subalternos. Una plaza de Celador de Obras. Cuatro plazas de Operarios. Cuatro plazas de Limpiadoras. Una plaza de Ordenanza-Reparditor.** Ayuntamiento de Altea. Alicante. Bases: BOP de Alicante de 22-7-88. Hasta 28-9-88.

• **Dos plazas de Administrativo del Ayuntamiento de Valladolid.** Bases: BOP de Valladolid de 2-8-88. Hasta 28-9-88.



• **Una plaza de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Xátiva (Valencia).** Título exigido: Graduado Escolar, FP1 o equivalente. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Plazo de presentación de instancias: 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. (Boletín Oficial de la Provincia de Valencia de 12-8-1988).



• **Tres plazas de Conserje en la plantilla laboral del Ayuntamiento de L'Alcudia (Valencia).** Título exigido: Certificado de Escolaridad.

Plazo de presentación de instancias: 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y extracto correspondiente en el Boletín Oficial del Estado. Derechos de examen: 1.000 pesetas. (Boletín Oficial de la Provincia de Valencia de 31-8-1988).

• **Siete plazas en la Subescuela de Auxiliares de Administración General del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid).** Título exigido: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. Derechos de examen: 500 pesetas.

Plazo de presentación de instancias: 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 9-8-1988).

• **Una plaza de Director Gerente del Matadero del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid).** Título exigido: Veterinario, Ingeniero Agrónomo o Economista. Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Plazo de presentación de instancias: 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 10-8-1988).

• **Siete plazas de Guardias de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid).** Requisitos: 18 años cumplidos y no exceder de 30. Servicio Militar cumplido y o estar exento. Talla mínima de 1,63 metros. Graduado Escolar o equivalente. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Plazo de presentación de instancias: 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 10-8-1988).

• **Diversas plazas del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid).** Relación de las plazas:

– **Seis de Agentes de la Policía Local.** Los aspirantes deberán estar en posesión del carnet de conducir de la clase B2 y tener una estatura mínima de 1,63 metros.

– **Una de Suboficial del Cuerpo de Extinción de Incendios.**

– **Dos de Suboficial de la Policía Local.**

– **Una de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios.**

Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Plazo de presentación de instancias: 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 29-8-1988).

• **Una plaza de Conserje del Polideportivo Municipal del Ayuntamiento de L'Alcudia (Valencia).** Título exigido: Certificado de Escolaridad.

Plazo de presentación de instancias: 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y su correspondiente extracto en el BOE. Derechos de examen: 1.000 pesetas. (Boletín Oficial de la Provincia de Valencia de 31-8-1988).



• **Dos plazas de Operarios con cometidos múltiples del Ayuntamiento de Zorita (Cáceres).** Título exigido: Certificado de Escolaridad.

Los aspirantes deberán tener el carnet de conducir de la clase C1 y conocimiento de albañilería, fontanería, etc.

Derechos de examen: 1.500 pesetas.

Plazo de presentación de instancias: 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. (Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres de 17-8-1988).

• **Diversas plazas vacantes en la plantilla del Ayuntamiento de Getxo (Vizcaya).**

– **Una de Responsable de Informática.** Título: Licenciado o Título Superior en Informática.

– **Una de Técnico Superior, Responsable de Salud y Bienestar Social.** Título: Licenciatura o Título Superior.

– **Una de Responsable de Contratación y Compras.** Título: Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, FP3 o equivalente.

– **Una de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.** Título: Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

– **Una de Perito o Ingeniero Técnico Industrial.** Título: Perito o Ingeniero Técnico Industrial.

– **Una de Perito o Ingeniero Técnico Químico.** Título: Perito o Ingeniero Técnico en Química.

– **Una de Técnico Especialista en Medios Audiovisuales.** Título: Técnico Especialista en Medios Audiovisuales, Bachiller, FP2 o equivalente.

– **Tres de Administrativos.** Título: Bachiller, FP2 o equivalente.

– **Nueve de Auxiliar Administrativo.** Título: Enseñanza Media Elemental, Graduado Escolar, FP1 o equivalente.

– **Seis de Agente de la Policía Municipal.** Requisitos: 18 años cumplidos y no exceder de 30. Graduado Escolar, FP1 o equivalente. Carnet de conducir de las clases A2 y B2 o A2 y superior a B2.

– **Dos de Capataz.** Título: Graduado Escolar FP1 o equivalente.

– **Una de Encargado (Limpieza).** Título: Graduado Escolar, FP1 o equivalente.

– **Una de Encargado (Aguas-Saneamiento).** Título: Graduado Escolar, FP1 o equivalente.

– **Una de Oficial de Oficios (Mecánico de Automóvil).** Título: Graduado Escolar, FP1 o equivalente.

– **Una de Oficial de Oficios (Conductor).** Título: Graduado Escolar, FP1 o equivalente y carnet de conducir B2 y C1.

– **Cuatro de Oficial de Oficios (Albañiles).** Título: Graduado Escolar, FP1 o equivalente.

– **Dos de Oficial de Oficios (Electricista).** Título: Graduado Escolar, FP1 o equivalente.

– **Una de Oficial de Oficios (Herrero).** Título: Graduado Escolar, FP1 o equivalente.

– **Una de Oficial de Oficios (Pintor).** Título: Graduado Escolar, FP1 o equivalente.

– **Una de Conserje.** Título: Certificado de Escolaridad.

– **Cuatro de Ordenanza.** Título: Certificado de Escolaridad.

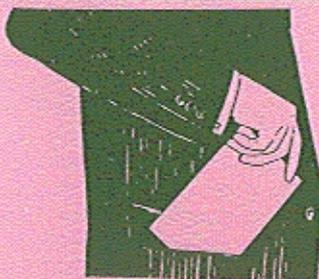
– **Una de Ayudante.** Título: Certificado de Escolaridad.

– **Siete de Operarios.** Título: Certificado de Escolaridad.

– **Una de Operario de Limpieza.** Título: Certificado de Escolaridad.

– **Una de Técnico Medio.** Título: ATS.

Plazo de presentación de instancias: 20 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOE. (BO de Bizkaia de 17-8-1988).



• **Una plaza de Auxiliar de Administración General del Ayuntamiento de Utiel (Valencia).** Título exigido: Graduado Escolar o equivalente. Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Plazo de presentación de instancias: 30 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia. (Boletín Oficial de la Provincia de Valencia de 26-8-1988).

• **Dos plazas de Policía Municipal del Ayuntamiento de Villanueva de La Cañada (Madrid).** Requisitos: Tener 18 años cumplidos y no exceder de 40. Servicio Militar cumplido o estar exento de él. Graduado Escolar o equivalente. Estar en posesión del carnet de conducir de las clases B o B2. Derechos de examen: 1.500 pesetas.

Plazo de presentación de instancias: 30 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y el correspondiente extracto en el Boletín Oficial del Estado. (Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid de 17-8-1988).

• **Una plaza de Alguacil del Ayuntamiento de Cabezuela del Valle (Cáceres).** Título exigido: Estudios Primarios o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias. Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Plazo de presentación de instancias: 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. (Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres de 18-8-1988).



• **Una plaza de Administrativo del Ayuntamiento de Xàtiva (Valencia).** Título exigido: Bachiller Superior o equivalente. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Plazo de presentación de instancias: 30 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. (Boletín Oficial de la Provincia de Valencia de 18-8-1988).

• **Ocho plazas de Guardias de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Avilés (Asturias).** Requisitos: Tener 18 años cumplidos y no exceder de 30. Servicio Militar Cumplido o demostrar documentalmente la exclusión del mismo, no producida por inutilidad física. Estatura mínima de 1,68 a los hombres y 1,58 a las mujeres. Graduado Escolar o equivalente. Estar en posesión del carnet de conducir de las clases A2 y B2.

Plazo de presentación de instancias: 20 días, contados a partir de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. (Boletín Oficial del Principado de Asturias de 19-8-1988).

• **Diversas plazas del Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid).** Relación de las plazas:

- **Una de Técnico en Contribución Urbana.** Título: Bachiller Superior o equivalente. Derechos de examen: 3.000 pesetas.

- **Una de Director de Servicios Económicos.**

- **Una de Recaudador.** Título: Bachiller Superior, FP2 o equivalente. Derechos de examen: 5.000 pesetas.

- **Una de Oficial Mayor de Recaudación.** Título: Bachiller Superior, FP2 o equivalente. Derechos de examen: 3.000 pesetas.

- **Dos Agentes Ejecutivos de Recaudación.** Título: Graduado Escolar o equivalente. Derechos de examen: 2.000 pesetas.

- **Tres Auxiliares de Recaudación Municipal.** Título: Graduado Escolar o equivalente. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

- **Una de Bibliotecario (Técnico Superior Facultativo).** Título: Titulación Universitaria Superior. Derechos de examen: 2.000 pesetas.

- **Tres de Guardias de la Policía Municipal.** Requisitos: Tener 18 años cumplidos y no exceder de 30. Talla mínima de 1,70 metros para los hombres y 1,65 metros para las mujeres. Graduado Escolar o equivalente. Estar en posesión del carnet de conducir de las clases A1, A2, B1 y B2. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

- **Una de Auxiliar Administrativo.** Título: Graduado Escolar o equivalente. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Plazo de presentación de instancias: 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 19-8-1988).



• **Diversas plazas del Ayuntamiento de Alaquás (Valencia).** Relación de las plazas:

- **Una de Delineante.** Título: Delineante o superior. Derechos de examen: 500 pesetas.

- **Una de Auxiliar Administrativo.** Título: Graduado Escolar o equivalente. Derechos de examen: 500 pesetas.

- **Una de Oficial de Primera Jardinero.** Título: Certificado de Estudios Primarios, Graduado Escolar o equivalente. Derechos de examen: 500 pesetas.

- **Una de Oficial de Primera Polivalente.** Título: Certificado de Estudios Primarios, Graduado Escolar o equivalente. Los aspirantes deberán estar en posesión del carnet de conducir de las clases A, B y C. Derechos de examen: 500 pesetas.

- **Una de Operario de mantenimiento.** Título: Certificado de Estudios Primarios, Graduado Escolar o equivalente. Derechos de examen: 500 pesetas.

Plazo de presentación de instancias: 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. (Boletín Oficial de la Provincia de Valencia de 24-8-1988).



• **Tres plazas de Guardia de la Policía Local del Ayuntamiento de Rocafort (Valencia).** Requisitos: Tener 18 años cumplidos sin exceder de 30. Haber cumplido el Servicio Militar en cualquiera de los Ejércitos o Institutos de la Guardia Civil o similares, o estar exento de él sin que lo sea por incapacidad, en relación con los aspirantes masculinos. Graduado Escolar o equivalente. Estar en posesión del carnet de conducir de las clases A1, A2 y B2. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Plazo de presentación de instancias: 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. (Boletín Oficial de la Provincia de Valencia de 19-8-1988).

• **Una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General del Ayuntamiento de Montichelvo (Valencia).** Título exigido: Graduado Escolar o equivalente, en cuyo caso deberá aportarse certificado expedido por el Organismo competente que acredite la citada equivalencia. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Plazo de presentación de instancias: 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. (Boletín Oficial de la Provincia de Valencia de 19-8-1988).

• **Una plaza de Administrativo del Ayuntamiento de Massamagrell (Valencia).** Título exigido: Bachiller Superior, FP2 o equivalente.

Los derechos de examen serán de 1.000 pesetas y a la instancia se acompañará justificante del ingreso de tales derechos.

Plazo de presentación de instancias: 30 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. (Boletín Oficial de la provincia de Valencia de 19-8-1988).

• **Campamentos de trabajo. Internacional Bouworde, IBO,** Organización Internacional de los compañeros constructores, con sede social en Lovaina (Bélgica), reúne a varios centenares de miles de voluntarios de diversas nacionalidades que trabajan en proyectos de construcción en Europa y en países del Tercer Mundo. A este respecto, organiza campamentos de dos a cuatro semanas en los que los participantes deben tener más de 18 años de edad, abonar el viaje pertinente, y no reciben remuneración económica. La comida y el alojamiento, así como el seguro de responsabilidad civil corre a cargo de la Entidad citada.

Los componentes tienen un carácter social y de interés colectivo: vivienda para familias desfavorecidas, guardería de niños, centro de minusválidos, comunidades terapéuticas, etc. y en ellos se desarrollan todo tipo de trabajos en relación con la construcción, como levantar paredes, pintar habitaciones, reparar techos...

Información: Bouworde, Tiensesteenweg 145, 3200 Kessel-Lo (Bélgica). Tel. (016) 269144.